

## **ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2013**

En el Centro Montserrat Caballé de Arganda del Rey (Madrid) cuando son las 18,10 horas del día 21 de mayo de 2013 se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Escolar:

- D. Fco. Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultura y Patrimonio Cultural.  
D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO.  
D. Raúl Toledano Saceda, representante de UGT.  
D. José Fernández Medina, representante de Directores de Educación Secundaria.  
D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ordoñez Rubio, representante del EOEP.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Fernández Carrero, representante de la Casa de Niños.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Vedia Moreno, representante del los centros de Educación Especial.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria.  
D<sup>a</sup> Cristina Carmona, representante del AMPA de Educación Secundaria  
D. Alfredo Ramírez, representante del AMPA de Educación Secundaria  
D. Félix Aguado Gonzalo, representante del AMPA de Educación Infantil.  
D. Enrique Sánchez Sánchez, representante del AMPA de Educación Primaria.  
D<sup>a</sup>. Yolanda Olmedilla, representante del AMPA de enseñanzas concertadas.  
D<sup>a</sup>. Mónica García Crespo, representante de AVA.  
D<sup>a</sup>. Dolores Martín Gómez, representante del PP.  
D. José Manuel Santander Jadraque, representante de PSOE.  
D. Alejandro de Horna Misar, representante de UPyD.  
D<sup>a</sup>. Alicia Amieba, representante de IU.  
D<sup>a</sup>. Eva Aguado Carrión, Coordinadora de Programas de Empleo, Igualdad, Educación y Cultura-  
D<sup>a</sup>. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal.

### **1.- Valoración del la II Convocatoria del Plan Municipal de Medidas de Apoyo a las Familias de Arganda del Rey.**

D. Fco. Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultura y Patrimonio Cultural, empieza explicando que este Pleno Extraordinario se celebra por petición de los Consejeros para escuchar las opiniones de las Bases de la II Convocatoria del Plan de Ayudas, que se han elaborado a partir de recoger las sugerencias escuchadas en las diferentes reuniones mantenidas con la comunidad educativa.

Escuchados a todos los Consejeros el representantes de CC.OO, IU, PSOE, AMPAS, AVA, EOEP y UGT exponen:

- Bajar el mínimo del umbral de la Renta Per cápita.
- No están de acuerdo con que los repetidores no puedan solicitar la beca de Libros y Material Didáctico ni la de Transporte.
- Que las ayudas las puedan solicitar sólo alumnos escolarizados en centros de Arganda o por lo menos sostenidos con fondos públicos y descartar a los alumnos de los privados.

- Que la fecha de pago aparece redactado de una forma muy ambigua y solicitan concretar las fechas de pago de la ayuda de cada una de las convocatorias.
- No consideran imprescindible que para solicitar la Beca de Comedor y de Escuelas Infantiles ambos padres tengan que estar trabajando.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO, valora que a la hora de elaborar las Bases se haya hecho de una forma tan participativa, escuchando a los diferentes miembros de la comunidad educativa, pero que para sucesivas convocatorias se cree una Comisión Específica para elaborar los borradores, y solicita que las propuesta que se van a realizar en el seno del Consejo se tenga en cuenta. Sigue su exposición solicitando que la Ayuda de Transporte también pueda utilizarla los alumno de segundo ciclo de Ed. Infantil y Primaria que por problemas de escolarización se le haya otorgado un centro lejano de su domicilio.

En cuanto a las Becas de Comedor, dice que el dinero recae en el centro educativo a trimestre vencido, teniendo que adelantar ellos antes el dinero a través de la reducción del precio del comedor, pregunta si los centros está de acuerdo con esta fórmula, a lo que se le responde que en la reunión mantenidas con los directores, este fue un punto a tratar y estaban de acuerdo.

D. José Manuel Santander Jadraque, representante de PSOE, comenta que este curso las Ayudas se están pagando con mucho retraso, situación que está afectando a las familias del municipio, y propone que se haga un acuerdo con las librerías del municipio para que ellos apliquen total de la ayuda en forma de descuento y luego el Ayuntamiento se lo abona a ellos. En cuanto a las Becas de Comedor hay familias que no trabajan ambos padres pero necesitan la ayuda porque están haciendo cursos del INEN, o pueden más adelante encontrar trabajo, solicita que se revise ese punto. Asimismo plantean que se cree un “bono escolar” para que el comedor sea gratuito para esas familias que estén por debajo del 50% del IPREM. A lo que se le responde que para estos casos están las ayudas de emergencia de servicios sociales.

D<sup>a</sup>. Mónica García Crespo, representante de AVA , solicita en todas las convocatorias en el punto 10.2, donde pone padre, madre poner “padre o madre”, a lo que se le responde que sí que se va a corregir. Sigue exponiendo que en las diferentes fases de la convocatoria se vaya poniendo carteles en los centros educativos para que las familias estén informadas, sobretodo en el periodo de publicación de listas provisionales, a lo que se le responde que se hará. Sigue su intervención diciendo que en la de Escuelas Infantiles habría que incluir un punto más en la baremación para aquellas familias que tengas una situación sociofamiliar que dificulte la atención de los menores, como por ejemplo madres menores de 18 años y cambiar la fecha para poder presentarse los nacido hasta el 30 de septiembre.

D<sup>a</sup>. Alicia Amieba, representante de IU manifiesta que para la segunda convocatoria no se ha tenido en cuenta el sobrante de la partida de el curso 2012/2013, no está de acuerdo con que se haya bajado la cantidad destinada a la Ayuda de Libros y Primeros del Cole y Juegos y Merienda, aunque sí lo está con la subida en Comedor y Transporte. Sigue exponiendo que las ayudas deberían llegar a los alumnos de la pública. A lo que D<sup>a</sup>. Yolanda Olmedilla, representante del AMPA de enseñanzas concertadas, expone que ella no está de acuerdo, que los centros concertados también están sostenidos con fondos públicos y también hay familias con dificultades económicas.

D. Enrique Sánchez Sánchez, representante del AMPA de Educación Primaria, pregunta si en la ayudas de libros se ha quedado reflejado la justificación para aquellas familias que compran los libros a través de las AMPAS, a lo que se le responde que sí, que para eso se ha añadido “cualquier documento de valor probatorio en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa”. Sigue preguntando cuántas se van a conceder y se le explica que hasta agotar crédito disponible.

D. Alfredo Ramírez, representante del AMPA de Educación Secundaria, informa que al leerlas ha detectado una serie de errores y los comenta para que se puedan subsanar, de lo que se toma nota. Sigue preguntando que pasa con el dinero que ha sobrado este curso de la concesión de becas, a lo que se le responde que se dará cuenta en el Pleno Municipal cuando se presenten las cuentas del Ayuntamiento.

Sigue preguntando, si en la Ayuda a mejor expediente de Formación Profesional y Universidad, en caso de no agotar las tres ayudas de una modalidad se pueda pasar a la otra, y solicita que en la de Comedor, Primeros del Cole y Juegos y Merienda exista una lista de espera, para cuando un alumno se de baja poder darle la beca al siguiente. Sigue manifestando que no está de acuerdo con la documentación que se le solicita a los autónomos.

Pregunta por qué todas las Comisiones de Valoración de las Becas son iguales excepto las de Transporte, a lo que se le responde que todas depende de la Concejalía de Educación excepto la de Transporte que corresponde a la Concejalía de Juventud e Infancia.

D. Raúl Toledano Saceda, representante de UGT, trasmite su enhorabuena por la convocatoria y dice que las bases están bastante consensuadas con los diferentes colectivos de la comunidad educativa, están de acuerdo en que se ayude a las familias, pero no comparte que se haya reducido el dinero total destinado a las Ayudas, a lo que se le responde que no es que se haya reducido sino que se ha cambiado la forma de pago de la de Transporte.

D. José Fernández Medina, representante de Directores de Educación Secundaria, comenta que si el punto octavo hace mención a las incompatibilidad con la ayuda de préstamo de libros, a lo que se le responde que sí, que si le prestan un libro el alumno queda automáticamente excluido.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Fernández Carrero, representante de la Casa de Niños, pregunta que si en la Ayuda de las Escuelas Infantiles incluye a las Casas de Niños, y se le responde que no porque la cuota es más baja que la escolaridad de las Escuelas Infantiles.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultura y Patrimonio Cultural, informa que todas las propuestas quedan recogidas en el acta y agradece todas las aportaciones

Asimismo, informa que la representantes de profesores D<sup>a</sup> Maribel Sánchez Camacho, ha presentado su renuncia y que quiere agradecer su dedicación e implicación y sin más asuntos que tratar finaliza el Pleno Extraordinario a las 20.15 h del día anteriormente señalado.